

## TÉRMINOS KANTIANOS

**Ética autónoma:** es aquella ética que está basada en el imperativo categórico, es decir, nuestros deberes han de ser realizados por ellos mismos o por respeto a la ley. Se trata de una ética formal (se puede universalizar)

**Dogmatismo:** es la pretensión de avanzar con conocimientos filosóficos conformes a unos principios sin haber examinado el modo con que la razón llega a ellos.

**Trascendental:** se usa para designar las condiciones en virtud de las cuales un conocimiento es necesario y universal, incluso antes de cualquier experiencia (espacio, tiempo y las categorías)

**A posteriori:** lo que en el conocimiento proviene de la experiencia y no depende de la misma.

**A priori:** lo que en el conocimiento no proviene de la experiencia y no depende, por ello, de la misma experiencia, sino que le es anterior.

**Categoría:** es un término que procede de Aristóteles con el que se designaban los modos como el ser se predicaba de las cosas. Para Kant, las categorías son conceptos puros o a priori, unificadores de lo múltiple de la sensibilidad que hacen posible la formulación de leyes con valor universal y necesario.

**Fenómeno:** es el resultado de la ordenación de lo diverso y lo múltiple de la materia que impresiona la sensibilidad por obra de las formas a priori de la sensibilidad: espacio y tiempo. Se contrapone al nómeno. No podemos conocer las cosas en sí mismas sino tal y como las experimentamos. Ciencia

**Nómeno:** de manera positiva se refiere a una intuición no sensible y de manera negativa es un concepto límite. Metafísica